



CONVOCATORIA Y REGLAMENTO XXII TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEPORTIVA DEL ROBALO EMILIANO ZAPATA 2022

- **SOLO PODRAN PARTICIPAR UNICAMENTE PESCADORES QUE CUENTEN CON SU PERMISO DE PESCA VIGENTE**, SE CONTARA CON UN MODULO PARA EL REGISTRO DE INSCRIPCION POR EL COMITÉ ORGANIZADOR
- **EN EL CASO QUE EL PESCADOR NO CUENTE CON SU PERMISO DE PESCA LO PODRA TRAMITAR EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS (CELULAR, COMPUTADORA, ETC)**
- **EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN ES DE \$1,500 GENERAL Y \$1,200 FEDERADO**
- **EN EL CASO QUE REALIZARON EL PAGO EN EL BANCO Y NO PUDIERON REGISTRARLO EN LA PAGINA DE CONAPESCA, ES VALIDO PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO ORIGINAL CAPTURANDO EL COMITE FOLIO, RFC, NOMBRE Y LLAVE DE PAGO**
- SE DEBERA REGISTRAR LA EMBARCACION, NOMBRE, MATRICULA (SI TIENE), MOTOR, PROPIETARIO
- SE INSTALARÁN **3 MESAS DE JUECES** UNA PRINCIPAL Y DOS AUXILIARES (LA PRINCIPAL ESTARÁ UBICADA EN EL MALECON “BALCON DEL USUMACINTA”; LAS AUXILIARES RÍO ABAJO EN BOCA DE SAN GERONIMO (EN LA COMPUERTA), RIO ARRIBA EN POCVICUC.
- EL DIA VIERNES 4 DE MARZO ESTARA EL MODULO DE INSCRIPCIONES EN EL MALECON A UN COSTADO DEL MUSEO PARA EL REGISTRO (ENTREGA DE CONVOCATORIAS, REGLAMENTO, PROGRAMA, MAPA, INDICACIONES, ETC)
- AL NO HABER COCTEL DE BIENVENIDA, SE LES PROPORCIONARÁ UN BOX LUNCH EL DÍA SÁBADO ANTES DEL BANDERAZO DE SALIDA.
- **HORARIO DE PESCA DEL DIA SABADO 5 DE MARZO 6:30 AM A 6:00 PM,**
- **HORARIO DE PESCA DEL DIA DOMINGO 6 DE MARZO 6:30 AM A 4:00 PM**
- **HORARIO DE PREMIACIÓN Y CLAUSURA SERA A LAS 5:00 PM**
- **LA CHECADA DE SALIDA Y LLEGADA SERA EN LA MESA DE JUECES PRINCIPAL (MALECÓN “BALCON DEL USUMACINTA)**
- PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS LOS GANADORES DEBERAN PRESENTAR SU PERMISO DE PESCA VIGENTE Y FIRMAR LA CONSTANCIA DE ENTREGA.
- LA CONVOCATORIA Y REGLAMENTO NO PUEDEN CAMBIARSE A PARTIR DE LA PUBLICACION A EXCEPCION DE MEJORAR LOS PREMIOS
- **EL SOLO HECHO DE INSCRIBIRSE AL PRESENTE TORNEO DE PESCA, OBLIGA AL PARTICIPANTE A LEER, CONOCER Y CUMPLIR CON LAS REGLAS, CONVOCATORIAS, INSTRUCCIONES, DE ESTE TORNEO**
- **NO ES RESPONSABILIDAD DEL COMITE ORGANIZADOR, CLUB DE PESCA, AYUNTAMIENTO, LA RENTA DE EMBARCACIONES, RESERVACION DE HOTELES, TRASLADOS, ACCIDENTES, ETC.**
- EL COMITÉ DE INSCRIPCION ENTREGARA LAS BITACORAS DE PESCADORES INSCRITOS Y SUS PERMISOS DE PESCA AL COMITÉ ORGANIZADOR
- SE DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS BASICOS POR EL COMITE ORGANIZADOR:
 - PERSONAL DE VIGILANCIA
 - RAMPAS
 - SERVICIO MECANICO
 - TRACTOR (SI SE REQUIERE)
 - SERVICIO MEDICO.
- APLICAR LAS MEDIDAS SANITARIAS POR COVID-19 DE LA SECRETARIA DE SALUD
 - SANA DISTANCIA
 - GEL
 - CUBRE BOCAS
 - SANITIZACION DE EMBARCACIONES





PREMIOS (OBLIGATORIOS):

- PRIMER LUGAR: CAMIONETA 2022
- SEGUNDO LUGAR: MOTOR FUERA DE BORDA, 30 HP, 4 TIEMPOS
- TERCER LUGAR: LANCHAS DE ALUMINIO 14 PIES CON REMOLQUE
- CUARTO LUGAR: ECOSONDA DE 9" CON GPS
- QUINTO LUGAR: PANTALLA DE 50"
- SEXTO LUGAR: COMBOS DE PESCA
- SEPTIMO LUGAR: COMBOS DE PESCA
- OCTAVO LUGAR: COMBOS DE PESCA
- NOVENO LUGAR: COMBOS DE PESCA
- DECIMO LUGAR: COMBOS DE PESCA

PREMIOS EXTRAS:

- PREMIO AL MENOR MEJOR CALIFICADO: COMBOS DE PESCA
- PREMIO A LA MUJER MEJOR CALIFICADA: COMBOS DE PESCA
- PREMIO AL MEJOR EXTRANJERO: COMBOS DE PESCA
- **EN EL CASO DE NO EXISTIR GANADORES EL COMITÉ ORGANIZADOR SELECCIONARA EL METODO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PREMIOS ENTRE LOS PESCADORES INSCRITOS**

REGISTRO DE CAPTURAS

- **SOLO SE PUEDEN RECIBIR CAPTURAS PRESENTANDO EL PERMISO DE PESCA VIGENTE**
- VERIFICAR QUE EL VIDEO CUMPLA CON LAS 5 CARACTERÍSTICAS BASICAS:
 - PELEA
 - CANASTEO
 - PESCADOR
 - BRAZALETE
 - ROBALO EN LA EMBARCACION
 - OPCIONALES
 - MEDICION DE LA ESPECIE
 - NUMERO DE LANCHAS
- **LOS JUECES CUENTAN CON LA FACULTAD DE UTILIZAR LIBREMENTE SU CRITERIO EN EL DETERMINADO CASO DE QUE ALGUN PUNTO OBLIGATORIO DEL VIDEO NO ESTE ESPECIFICAMENTE CLARO Y SE CUMPLA CON LA SECUENCIA**
- INVITAR AL PESCADOR QUE GRABE EL PROCESO DE PESAJE Y REGISTRO, PARA EVIDENCIA DEL PESO Y LAS CONDICIONES DE LA ESPECIE REGISTRADA
- EL JUEZ REALIZARA LA REVISION FISICA DE LA ESPECIE Y REGISTRO EN EL FORMATO
- ENTREGARA LA CONSTANCIA DEL REGISTRO DE LA ESPECIE AL PESCADOR (LA CUAL SERA OFICIAL AL TERMINO DEL TORNEO SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA HABIDO ALGUNA PROTESTA SOBRE SU CAPTURA O EQUIPO)





JUECES CERTIFICADOS

- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO Y CEREMONIA DE BASCULAS
- CONTARAN CON SU UNIFORME, HERRAMIENTAS Y FORMATOS
- MEDIR PICO Y COLA CERRADOS, PESAR CADA EJEMPLAR EN KILOGRAMOS
- REVISIÓN DE EMBARCACIONES, VIVEROS Y NEVERAS (ESTA SE REALIZARÁ ALEATORIAMENTE A CRITERIO DEL JUEZ)
- EL COMITÉ ORGANIZADOR DEBERA PROPORCIONAR EL TRANSPORTE DE LOS JUECES A LA MESA PRINCIPAL Y AUXILIARES
- DEBERAN COLOCAR EL TOLDO Y LONA DE SEÑALIZACION DE LAS MESAS
- EL COMITÉ ORGANIZADOR DEBERA PROPORCIONAR NEVERAS O VIVEROS PARA EL MANEJO DE LAS ESPECIES REGISTRADAS POR LOS JUECES
- LOS JUECES ENTREGARAN LOS INFORMES ORIGINALES DE LAS CAPTURAS FIRMADO, AL FINAL DE LA JORNADA AL COMITÉ ORGANIZADOR Y POSTERIORMENTE EN FORMA ELECTRONICA, ASI COMO LAS PROTESTAS O DENUNCIAS POR ESCRITO Y VERBALES.
- LAS DECISIONES DE LOS JUECES SON INAPELABLES, (PARA PROMOVER UNA REVISION DE ALGUNA CONTROVERSIA Y SEA MODIFICADA UNA DECISION, LAS DEBERAN SOLICITAR POR ESCRITO PARA SU EVALUACION, ESTARAN DISPONIBLES LOS FORMATOS DE PROTESTAS)
- RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS POR ESCRITO
- EN CASO DE ALGUNA CONTROVERSIA SE SOMETE AL COMITÉ DE JUECES (PRINCIPAL Y AUXILIARES) PARA LA EVALUACION Y RESOLUCION
- EN EL CASO DE CONTINUAR LA CONTROVERSIA SE REALIZA EN ANALISIS DE LAS PROTESTAS O DENUNCIAS CON EL COMITÉ ORGANIZADOR, JUECES Y AUTORIDADES DE LA PESCA DEPORTIVA PARA EVALUAR LAS RECOMENDACIONES DE LAS PARTES Y LOS JUECES DEN LA MEJOR SOLUCION EN PRO DE LA PESCA DEPORTIVA EN MEXICO.
- LOS ANEXOS COMO MAPAS, INDICACIONES, IMÁGENES SON PARTE DE LA CONVOCATORIA Y REGLAMENTO DEL TORNEO (LA CUAL SE MENCIONARÁ EN LAS CONVOCATORIAS)
- LAS MESAS AUXILIARES CERRARAN 1 HORA ANTES QUE LA MESA PRINCIPAL
- LOS JUECES SON LOS RESPONSABLES DE LOS EJEMPLARES REGISTRADOS, DEBERAN COORDINAR LA CUSTODIA CON EL COMITE ORGANIZADOR
- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, REGLAMENTO O INDICACIONES, SERA RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y COMITÉ DE JUECES

LIMITES DEL TORNEO

- SOLO EXISTEN 2 LIMITES 1). RIO ARRIBA DESPUES DEL ARROYO CONJA Y 2). RIO DEBAJO DE LA "ISLA ELVA", LOS CUALES ESTARAN ESPECIFICADOS EN LOS MAPAS ANEXOS EN LA CONVOCATORIA Y SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO. AL LLEGAR A LOS LIMITES, ESTARAN COLOCADOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE INDIQUEN QUE HAN LLEGADO AL LIMITE DE PESCA.
- SOLO SE PERMITEN 50 METROS PARA DAR LA VUELTA Y RETORNAR DESPUES DE LOS 2 LIMITES, NO ESTA PERMITIDO PESCAR.





REGLAS TECNICAS

- SOLO SE PERMITE USAR UNA CAÑA EN EL AGUA POR PARTICIPANTE,
- NO SE PERMITE EL USO DE CARNADA SOLO SEÑUELOS, GOMAS Y PLUMILLAS DESDE LA EMBARCACIÓN, TÉCNICAS PERMITIDAS CASTEO Y TROLEO
- SE PERMITE EL USO DE LÍNEA TRENZADA Y MONOFILAMENTO CALIBRE LIBRE
- TODOS LOS INTEGRANTES DE LA EMBARCACION DEBEN ESTAR REGISTRADOS Y PORTAR SU BRAZALETE, EL MOTORISTA Y/O AUXILIAR DEBEN ESTAR REGISTRADOS Y PORTAR UN BRAZALETE DE OTRO COLOR O CHALECO
- LOS PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A ACEPTAR LA INSPECCIÓN DE LANCHAS, VIVEROS Y NEVERAS POR LOS JUECES
- EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DE PESCADORES, EMBARCACIONES, Y VENDEDORES
- EL HORARIO DE INICIO Y TERMINACIÓN DE COMPETENCIA SERÁN COMO SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA
- EN EL TORNEO DE PESCA GANARAN LOS EJEMPLARES REGISTRADOS DE MAYOR PESO
- LOS EJEMPLARES CAPTURADOS DEBEN ENTREGARSE VIVOS CON SU VIDEO DE EVIDENCIA QUE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS BASICAS PELEA, CANASTEO, PESCADOR, BRAZALETE PARA SU INSPECCIÓN, OPCIONALES NUMERO DE EMBARCACION Y MEDICION
- EN CASO DE EMPATE EN PESO, SE TOMARÁ EL EJEMPLAR MAS LARGO, SI PERSISTE EL EMPATE ESTARA ARRIBA EN LA TABLA LA CAPTURA QUE REGISTRARON PRIMERO
- ***EL PESCADOR DEBE MANTENER LA NAVEGACION DE LA EMBARCACION EN EL CARRIL A SU DERECHA CUANDO VIENE UNA LANCHAS DE FRENTE, SE CONSIDERA UNA FALTA AL REGLAMENTO NO RESPETAR ESTA REGLA***
- CON FUNDAMENTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-PESC-1994, SOLO SE PERMITE REGISTRAR 4 ROBALOS, POR PESCADOR POR DÍA, Y EN LA ESPECIE DE SÁBALO 1 POR DÍA POR PESCADOR
- *EN EL CASO DEL SABALO SERA LIBERADO POR ESTAR PROTEGIDO POR LAS LEYES*
- LA TALLA MINIMA COMO LO MARCAN LA NORMA OFICIAL DE PESCA ES DE 50 CENTIMETROS O 1 KILO PARA EL ROBALO
- LOS PARTICIPANTES SE OBLIGAN A CUMPLIR CON EL REGLAMENTO Y BASES DE ESTA CONVOCATORIA
- LA SEGURIDAD DURANTE EL EVENTO Y TRASLADO ES RESPONSABILIDAD DEL PESCADOR, EL COMITE ORGANIZADOR, AYUNTAMIENTO, SE DESLINDA DE CUALQUIER ACCIDENTE, MUERTE, LESION, DAÑO O IMPREVISTO ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO
- LAS RENTAS DE EMBARCACIONES SON DIRECTAMENTE CON LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y EL COMITÉ ORGANIZADOR SE DESLINDA DE CUALQUIER DETALLE CON ESTE SERVICIO





PESCADORES

- ES OBLIGACION ENTREGAR LAS ESPECIES CAPTURADAS VIVAS (ENTIENDASE COMO VIVAS CUALQUIER MOVIMIENTO QUE REGISTRE LA ESPECIE A CONSIDERACION DEL JUEZ)
- ES RESPONSABILIDAD DEL PESCADOR CONTAR CON SU PERMISO DE PESCA VIGENTE
- ES RESPONSABILIDAD DEL PESCADOR TENER AL DÍA SU EMBARCACIÓN MATRICULADA PARA CUALQUIER ACLARACION CON CAPITANIA DE PUERTO
- ES OBLIGATORIO CHECAR LA SALIDA Y LLEGADA DEL DÍA SÁBADO Y DOMINGO
- LAS EMBARCACIONES QUE NO TENGAN REGISTRADA LA HORA DE LLEGADA SON CONSIDERADAS PARA EL CONTROL DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE EMBARCACIONES
- PRESENTAR LAS QUEJAS, DENUNCIAS O SUGERENCIAS POR ESCRITO A LOS JUECES O AL COMITÉ ORGANIZADOR
- EN EL CASO QUE UTILICEN MOTORISTA Y/O AUXILIAR DEBERA SER REGISTRADO COMO MOTORISTA, UTILIZAR EL BRAZALETE ASIGNADO, O CHALECO PARA IDENTIFICACION (ADEMAS ESTAR AUTORIZADO SI LO CONSIDERA CONVENIENTE EL CAPITAN PARA GRABAR EL VIDEO Y AUXILIAR EN EL CANASTEO SIN TOCAR POR NINGUN MOTIVO LA CAÑA DEL PESCADOR CON SUS MANOS)
- SI SE DETECTA ALGÚN TIPO DE FRAUDE POR ALGÚN PESCADOR SERÁ CONSIGNADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y SUSPENDIDO PARA LOS PRÓXIMOS TORNEOS
- ES RESPONSABILIDAD DEL PESCADOR ASEGURAR SUS REMOLQUES EN LAS RAMPAS PARA SUBIDA Y BAJADA DE SUS EMBARCACIONES
- LOS OBJETOS Y PERTENENCIAS DEJADOS EN LA EMBARCACION SON RESPONSABILIDAD DEL PESCADOR
- SI LA INSCRIPCION ES MEDIANTE TRANSFERENCIA O DEPOSITO ES RESPONSABILIDAD DEL PESCADOR CONFIRMAR CON EL COMITE ORGANIZADOR SU INSCRIPCION Y REGISTRO
- EN LOS HORARIOS DE PESCA DEBERAN CONTAR CON SUS PERMISOS DE PESCA EN FORMA ELECTRONICA O IMPRESA PARA LOS REVISIONES QUE REALICE LA SECRETARIA DE MARINA Y LOS INSPECTORES DE CONAPESCA
- ACEPTAR EL PRESENTE REGLAMENTO Y BASES DE LA COMPETENCIA CON NOMBRE Y FIRMA EN EL FORMATO DE CARTA RESPONSIVA
- **EL PERMISO DE PESCA**, ES OBLIGATORIO TENERLO EN LA EMBARCACION POR LOS RECORRIDOS QUE REALIZA LA SECRETARIA DE MARINA Y EL INSPECTOR DE CONAPESCA

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- CAPTURAR ALGÚN EJEMPLAR ANTES DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS
- CEBAR LA ZONA DE PESCA ANTES Y DURANTE LA COMPETENCIA
- EL USO DE ARTES DE PESCA DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS TROLEO Y CASTEO DESDE LA EMBARCACIÓN
- CONTAMINAR EL RIO Y LAS ZONAS ALEDAÑAS **(SE LES PROPORCIONA UNA BOLSA DE BASURA EN LA CHECADA DE SALIDA Y ESTARA DISPONIBLE UN CONTENEDOR EN LA RAMPA)**
- PRESENTAR EJEMPLARES MALTRATADOS, VICERADOS, MUTILADOS, ARPONEADOS, ENMALLADOS, CON AGALLAS MORADAS, REFRIGERADOS, Y CON PESO ALTERADO CON CUALQUIER MEDIO
- PRESENTAR EJEMPLARES SIN TENER REGISTRADA LA SALIDA,
- ESTAR PESCANDO O PRESENTAR UN EJEMPLAR SIN TENER REGISTRADO SU PERMISO DE PESCA EN EL MODULO DE INSCRIPCION
- PASAR ROBALOS A OTRA LANCHAS (EN EL CASO DE SUMATORIA DE PUNTOS)
- NO PERMITIR LA REVISIÓN DE EQUIPOS Y NEVERAS
- FALTA DE RESPETO A OTROS PESCADORES, JUECES, ORGANIZADORES, COMUNIDAD
- UTILIZAR CARNADA VIVA O MUERTA





- QUE EN LOS RECORRIDOS DE LA SECRETARIA DE MARINA Y CONAPESCA EN EL RIO EN LA REVISION DE LA EMBARCACION NO CUENTEN CON SU PERMISO DE PESCA VIGENTE
- TENER CONDUCTA ANTIDEPORTIVA DURANTE LAS HORAS DE PESCA, INAUGURACIÓN Y PREMIACIÓN
- PASAR 50 METROS DE LOS LÍMITES DEL TORNEO (SOLO EXISTE EL LIMITE 1 Y 2) SOLO SE PERMITE PASAR EL LIMITE PARA DAR VUELTA NO PARA PESCAR
- PESCAR EN ZONAS PROHIBIDAS O FUERA DE LOS LIMITES
- SER SORPRENDIDOS O DENUNCIADOS POR ESCRITO HACIENDO ALGÚN TIPO DE FRAUDE, FALTAS AL REGLAMENTO O TRAMPA
- LA VIOLACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL REGLAMENTO
- FALSIFICAR DOCUMENTOS PERMISOS DE PESCA, CREDENCIAL DE LA FEDERACION, MATRICULAS, ETC
- QUE EL MOTORISTA, O ALGUNA OTRA PERSONA ESTE PESCANDO SIN ESTAR INSCRITO EN EL TORNEO

AYUDA

- SE PERMITE EL USO DE ECOSONDA
- SE PERMITE EL USO DE SACA SEÑUELOS EN ROBALOS EMPALADOS
- SE PERMITE EL USO DE CANASTA O VICHERO
- SE PERMITE EL TRASLADO DE UN EJEMPLAR EN OTRA EMBARCACION POR FALLAS MECANICAS O EMBARCACION MENOR
- NO SE PERMITE EN EL CASO DE ROBALO EMPALADO METERSE AL AGUA
- EN EL CASO DE MENORES DE EDAD SE PERMITE EL APOYO Y ORIENTACION SIN QUE EL MENOR SUELTE LA CAÑA

RECOMENDACIONES

- UTILIZAR CHALECO SALVAVIDAS CUANDO CORRA EN LA EMBARCACION, PARA EL TROLEO ES OPCIONAL POR MENOR RIESGO POR BAJA VELOCIDAD
- UTILIZAR RADIO MARINO CANAL 16 PARA EMERGENCIAS (SISTEMA DE PUENTE ENTRE EMBARCACIONES)
- HABILITAR UN VIVERO PARA EL CUIDADO DE LAS ESPECIES EN EL TRASLADO A SU REGISTRO
- INSTALAR UNA BOMBA DE ACHIQUE AUTOMATICA EN LAS EMBARCACIONES QUE QUEDAN EN EL AGUA VIERNES Y SABADO PARA EVITAR SITUACIONES POR LLUVIA
- PARA EL TRASLADO DE LA EMBARCACION EN CARRETERA LLEVAR UNA COPIA DE LOS PAPELES
- **EN CASO DE TORMENTA ELECTRICA SUSPENDER LA JORNADA DE PESCA Y RESGUARDARSE EN TIERRA**

SANCIONES

- SE APLICARÁN AMONESTACIONES POR DENUNCIAS VERBALES O ESCRITAS EN CONTRA DE ALGUN PESCADOR O EMBARCACION SI EL COMITÉ DE JUECES LO DICTAMINA
- SE APLICARÁ LA SUSPENSIÓN POR EL TORNEO CUANDO SE DETECTEN, DENUNCIEN POR ESCRITO FALTAS AL REGLAMENTO Y EL COMITÉ DE JUECES LO DICTAMINE.
- SUSPENSION DEFINITIVA DE POR VIDA SI SE COMPRUEBA CUALQUIER TIPO DE TRAMPA, FRAUDE, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA COMPETENCIA, **ASI COMO CONDUCTA INADECUADA, PUBLICACIONES, DESACREDITACION DEL EVENTO.**



